



GAD PARROQUIAL

CRNL. LORENZO DE GARAICOA

Unidos por el cambio...

Parroquia Crnel. Lorenzo de Garaicoa, 22 de febrero de 2024

Señor (a).....

Dirigente.....

CONVOCATORIA SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA No.1-PRC-EF-2023-GADPR-CLG

Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.

Que, el artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en cuanto a la obligatoriedad de rendir cuenta señala: "Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional".

Que, el artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana atribuye como competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la siguiente (...) establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Que, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS mediante resolución No.CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 expide el reglamento de rendición de cuentas del ejercicio fiscal del año 2023 para los sujetos obligados a rendir cuentas.

Que, el artículo 12 de referida resolución establece las fases y fechas para la rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados, conforme el siguiente orden:

- FASE 1 Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local (enero - febrero)
- FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional (marzo)
- FASE 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional (abril)
- FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento (mayo)

Que, en cumplimiento de las disposiciones demandadas mediante reglamento de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 por parte del CPCCS, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, se complace en invitar a Usted o un delegado de su comunidad a participar de la **Socialización Del Proceso De Rendición De Cuentas**, en donde además se procederá con lo siguiente:

- Elaboración de la hoja de ruta
- Conformación del comité mixto ciudadano.
- Levantamiento de la demanda ciudadana

Lugar: Sala de Sesiones del Gad Parroquial
Fecha: Lunes 26 de febrero del 2024
Hora: 13H00 (1 de la tarde)

Atentamente,

Sr. Salomón Ortiz Mora
PRESIDENTE G.A.D.P.R. CRNEL. LORENZO DE GARAICOA

